Informe de Evaluación de Ofertas N° 06/2023 – Evaluación Económica

Contratación Directa N° 03/2023 "Servicio de Auditoría Externa Impositiva y Financiera" - I.D. 429599

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 26 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 03/2023 "Servicio de Auditoría Externa Impositiva y Financiera" con I.D. 429599.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, por mandato de la Resolución INFONA N° 891/2018 de fecha 04 de octubre de 2018, se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67 del Decreto N° 2.992/2019 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de Apertura de Ofertas.

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Económicas de fecha 07 de agosto del año 2023, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N° de Orden	EMPRESAS OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA TOTAL EN GS. (IVA INCLUIDO)
1.	BEAS CONSULTORIA Y ASESORÍA	Gs. 24.500.000
2.	CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS - CYCA	Gs. 22.000.000

1.1. Observaciones asentadas en el Acto de Apertura de Ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 2.992/2019, el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

1.1.1. La representante de la firma **BEAS Consultoría y Asesoría de Isabel Benítez Espínola**, manifiesta que la firma **Contadores y Consultores Asociados**, presenta el formulario de oferta distinto al publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Al respecto, sobre la observación mencionada en el párrafo anterior, este Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones manifiesta cuanto sigue:

En la dirección web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas https://www.contrataciones.gov.py/dncp/guias-online/ se encuentra la Guía de Formularios de Oferta, la cual en simples pasos, describe el procedimiento para la presentación del Formulario de Ofertas según la siguiente infografía:

José González Villalba
Encargado Interino
INFONA

Guía de Formularios de Oferta

Pasos a Seguir para la Presentación de los Formularios de Oferta

1. Ingresar al llamado por medio del SICP, indicando en el buscador el número de ID.

2. Luego de leer las bases y condiciones del llamado, descargar el formulario de oferta y la lista de precios preestablecidas.

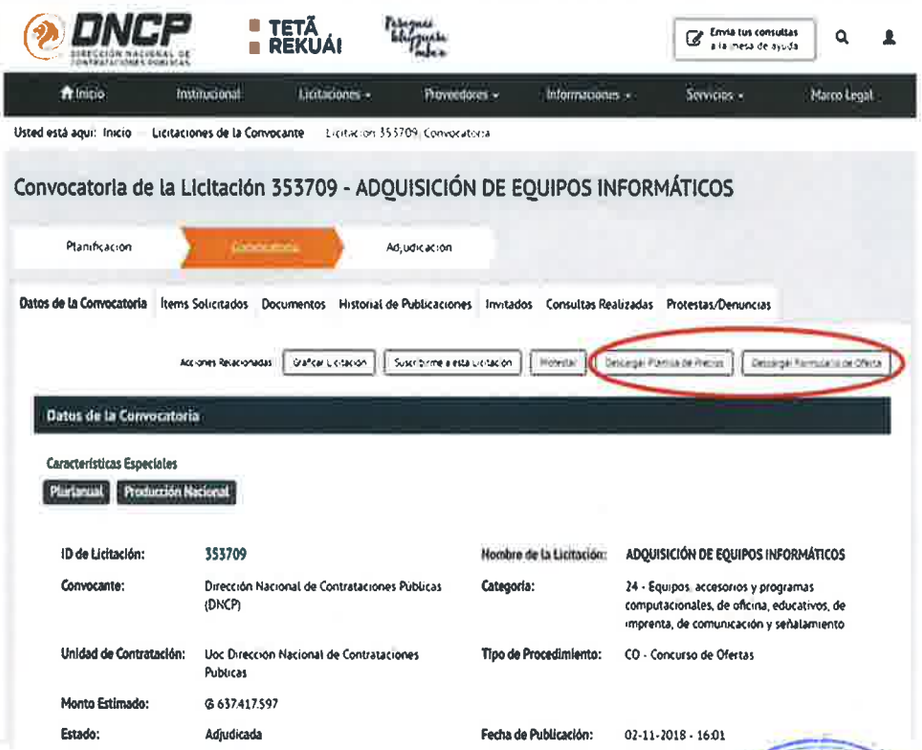

José González Villalba
Encargado Interino
INFONA

3. Completar el Formulario con los datos requeridos y firmar el documento.

FORMULARIO DE OFERTA

ID No _____

A _____

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: _____
Dirección: _____

Números de teléfono: _____

Dirección de correo electrónico: _____

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos. Nos comprometemos en consecuencia a revisar diariamente nuestro buzón de correo electrónico, a los efectos de darnos por notificado. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente de la remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.
Así mismo, nos comprometemos a mantener actualizados los datos aquí consignados, mediante la debida e inmediata notificación de los cambios eventualmente realizados.

b) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas.

c) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general, con esta Convocante en particular ni en el proceso de contratación arriba individualizado, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03. Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades.

d) Así mismo, nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

4. Completar la planilla de precios con los datos solicitados por la Convocante y Firmar el Documento.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, nos compromete a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa que rige la materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

i) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleamos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

j) Ofrecemos proveer lo solicitado por la convocante de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que lo provisto cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la Lista de Precios, descargada del SICP y que forma parte del presente formulario de Oferta.

Firma: _____
Nombre: _____
En calidad de: _____

5. Presentar los mismos con las demás documentaciones requeridas y especificadas por las Convocantes.

A continuación, en la siguiente infografía, el Formulario de Oferta, de la firma **Contadores y Consultores Asociados**:

José González Villalba
Encargado Interino
INFONA

CYCA Contadores y Consultores Asociados

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 429.599

A: Instituto Forestal Nacional – INFONA

NOSOTROS, LOS SUSCRITOS, DECLARAMOS BAJO FE DE JURAMENTO QUE:

A) NUESTROS DATOS SON LOS SIGUIENTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CYCA - CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS

RUC:80016503-9

DIRECCIÓN: RCA. DOMINICANA Nº 717 CASI SIRIA

NÚMEROS DE TELÉFONO: 021-233431 y 0981.132649

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: administracion@cyca.com.py y cyca@cyca.com.py

RECONOCEMOS QUE LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DECLARADA, SERÁ EL MEDIO PARA LA RECEPCIÓN DE LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS QUE LA CONVOCANTE REALICE DURANTE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS, COMO CONSECUENCIA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE RESUELVAN LA CONTRATACIÓN Y LAS QUE SE REQUIERAN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS.

B) RECONOCEMOS QUE, EN EL CASO DE NO ESTAR INSCRIPTO EN EL SIPE, LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DECLARADA EN ESTA OFERTA SERÁ EL MEDIO PARA LA RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS QUE PUDIERAN SUSTANCIARSE ANTE LA DNCP EN RELACIÓN A ESTA CONTRATACIÓN, EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA REGLAMENTACIÓN PERTINENTE.

C) NOS COMPROMETEMOS A REVISAR DIARIAMENTE NUESTRO CORREO ELECTRÓNICO, A LOS EFECTOS DE DARNOS POR NOTIFICADOS. ENTENDEMOS QUE LOS PLAZOS SE COMPUTARÁN DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE REMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS, SIN NECESIDAD DE CONTAR CON ACUSE DE RECIBO.

D) COMUNICAREMOS A LA CONVOCANTE SOBRE LOS CAMBIOS QUE EVENTUALMENTE REALICEMOS RESPECTO A LOS DATOS ARRIBA CONSIGNADOS.

E) HEMOS EXAMINADO Y NO TENEMOS OBJECIÓN ALGUNA A LAS BASES Y CONDICIONES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SUS ADENDAS PUBLICADAS Y DEMÁS DATOS DE LA CONTRATACIÓN OBRANTES EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).

CYCA
CONTADORES Y CONSULTORES ASOC.
Dr. NELSON DIAZ ROJAS (Socio)

CYCA Contadores y Consultores Asociados

F) NO ESTAMOS COMPRENDIDOS EN LAS LIMITACIONES O PROHIBICIONES PARA PRESENTAR OFERTAS O CONTRATAR, EN GENERAL, CON EL ESTADO NI EN PARTICULAR, CON ESTA CONVOCANTE, NI EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ARRIBA INDIVIDUALIZADO.

ASUMIMOS EL COMPROMISO DE COMUNICAR POR ESCRITO A LA CONVOCANTE, DE MANERA INMEDIATA A SU SURGIMIENTO, CUALQUIER ALTERACIÓN A LA SITUACIÓN DE LA EMPRESA RESPECTO DE LAS CITADAS LIMITACIONES O PROHIBICIONES.

G) CUMPLIREMOS CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COMPRAS SOSTENIBLES, APROBADAS POR LA DNCP.

H) CUMPLIREMOS TODAS LAS LEYES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTES RESPECTO A NUESTROS TRABAJADORES DEPENDIENTES, Y ESPECIALMENTE, EN LO CONCERNIENTE A LAS CONDICIONES SOBRE LA DURACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO, REMUNERACIÓN Y DESCANSO MÍNIMO.

I) NUESTRA FIRMA SE ABSTIENE DE ADOPTAR CONDUCTAS ORIENTADAS A QUE LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE LA CONVOCANTE INDUZCAN O ALTEREN LAS EXIGENCIAS DEL LLAMADO, LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL U OTROS ASPECTOS QUE PUEDAN OTORGARNOS CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

J) HEMOS VERIFICADO TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE COMPONE NUESTRA OFERTA Y CONOCEMOS EL CONTENIDO DE LA MISMA, INCLUSO DE AQUELLA GESTIONADA POR TERCEROS PARA NOSOTROS, Y AUTORIZAMOS A LA CONVOCANTE A CONFIRMAR LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN NUESTRA OFERTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER FUENTE PÚBLICA O PRIVADA DE INFORMACIÓN.

K) RECONOCEMOS QUE LA ADJUDICACIÓN A ESTA OFERTA Y SU COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LA NOTIFICACIÓN RESPECTIVA A NUESTRA EMPRESA, NOS COMPROMETE A SUSCRIBIR EL CONTRATO Y OBTENER UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LAS BASES Y CONDICIONES.

L) ENTENDEMOS QUE LA CONVOCANTE TIENE EL DERECHO DE CANCELAR O DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, RECHAZAR O DESCALIFICAR TODAS LAS OFERTAS, CONFORME CON LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD ALGUNA FRENTE A LOS OFERENTES.

M) NUESTRA OFERTA SE MANTENDRÁ VIGENTE POR EL PERÍODO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES Y CONDICIONES. ESTA OFERTA NOS OBLIGA Y PODRÁ SER ACEPTADA EN CUALQUIER MOMENTO HASTA ANTES DEL TÉRMINO DE DICHO PERÍODO.

N) NO EMPLEAMOS A NIÑOS, NIÑAS NI ADOLESCENTES EN TIPOS DE LABORES CONSIDERADAS COMO TRABAJOS PROHIBIDOS Y EN PARTICULAR COMO "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LAS NORMATIVAS LEGALES VIGENTES. EN CASO DE TOMAR

CYCA
CONTADORES Y CONSULTORES ASOC.
Dr. NELSON DIAZ ROJAS (Socio)

José González Villalba
Encargado Interino
INFONA

CYCA
Contadores y Consultores Asociados

004

CONOCIMIENTO DE ALGUNA CONDUCTA QUE SE APARTE DE LAS DISPOSICIONES CITADAS PRECEDENTEMENTE Y QUE INVOLUCRE A NUESTROS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA CADENA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LO OFERTADO, DENUNCIAREMOS ESE HECHO ANTE LA INSTANCIA PERTINENTE.

ASÍ MISMO, EN EL CASO DE QUE EMPLEREMOS ADOLESCENTES, LO HAREMOS DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN EL "CÓDIGO DEL TRABAJO" Y EL "CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA", Y SUS DISPOSICIONES CONCORDANTES Y COMPLEMENTARIAS; SALVAGUARDANDO TODOS LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS MISMOS Y TENIENDO PRESENTE LAS OBLIGACIONES QUE COMO EMPLEADORES NOS COMPETEN.

o) CUMPLIREMOS LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS DE LA CONTRATACIÓN Y NOS COMPROMETEMOS A QUE LO EJECUTADO CUMPLA A CABALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS DE LAS BASES Y CONDICIONES, SIENDO EL PRECIO DE NUESTRA OFERTA, EL INDICADO EN LA LISTA DE PRECIOS, DESCARGADA DEL SICP Y QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE FORMULARIO DE OFERTA.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	93151607-001	Servicio de Auditoría Externa Impositiva y Financiera	Unidad	1	22.000.000	22.000.000
					Precio Total	22.000.000

FIRMA: _____

NOMBRE: NELSON DARÍO DIAZ ROJAS

EN CALIDAD DE: SOCIO APODERADO

CYCA
CONTADORES Y CONSULTORES ASOC.
Dr. NELSON DIAZ ROJAS (Socio)

Rca. Dominicana N° 717 c/ Silla - Asunción Py - Tel.: 233 431 - cyca@cyca.com.py - www.cyca.com.py

Asimismo, en el enlace web del Llamado a Contratación Directa N° 03/2023 "Servicio de Auditoría Externa Impositiva y Financiera" - I.D. 429599 https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/429599-servicio-auditoria-externa-impositiva-financiera-1.html#documentos, en la descarga del archivo .zip de la pestaña "Carta de Invitación", se encuentra el archivo "FORMULARIOS_OFERENTES_CI_BIENES", en el que en la página 8/12 se puede observar el Formulario N° 06 con la leyenda descripta en la siguiente infografía:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

FORMULARIO Nº 6

Formulario de Oferta (NO APLICA)

(El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.)

Fecha: _____

ID.No. _____

José González Villalba
Encargado Interino
INFONA

Por consiguiente, queda por demás sentado que el Formulario de Ofertas aplicable para el presente Llamado es el descargable desde el SICP en la pestaña "Descargar planilla de precios" y no la adjunta en el archivo .zip con la leyenda FORMULARIO N° 06 "Formulario de Oferta (NO APLICA)" en donde en letra cursiva en color rojo y entre paréntesis aclara *(El formulario de oferta y lista de precios, **generados electrónicamente a través del SICP**, deben ser completados y firmados por el oferente)*.

Por tanto, y ante las evidencias arriba mencionadas, ésta Convocante manifiesta que la Presentación del Formulario de Ofertas es correcta, por lo que se procede a continuar con la Evaluación Económica.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63 del Decreto N° 2.992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA ECONÓMICA:

N°	EMPRESAS OFERENTES	Formulário de Propuesta Económica (Formulário PR-1)	Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	BEAS CONSULTORIA Y ASESORÍA	PRESENTA Fs. 1 – 2 - 4	PRESENTA Gs. 1.225.000 Fs. 3
2	CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS - CYCA	PRESENTA Fs. 2 – 3 - 4	PRESENTA Gs. 1.100.000 Fs. 1

3. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes.

De conformidad a lo establecido en el Art. 59 del Decreto N° 2.992/2019 se ha procedido a solicitar a las siguientes firmas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

3.1. No existen documentaciones omitidas en la presentación de ofertas de ambas firmas oferentes.

Igualmente, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 59 del Decreto N° 2.992/2019, el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones ha considerado pertinente solicitar aclaraciones respecto a la oferta presentada por la firma **Contadores y Consultores Asociados**, en los siguientes términos.

3.2. Nota INFONA/DGAF/DA/UOC N° 086/2023 de fecha 17 de agosto de 2023, se ha solicitado a la firma **Contadores y Consultores Asociados** la siguiente aclaración:

José González Villalba
Encargado Interino
INFONA

3.2.1. Desglose y explicación detallada de la composición del precio ofertado de los siguientes ítems:

Por debajo del 25% del precio de referencia														
1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Por encima del 15% del precio de referencia														
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **Contadores y Consultores Asociados**, a través del correo de fecha 18 de agosto de 2023, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes, expresando al respecto que:

"...Le informamos que, para la determinación del monto de nuestros honorarios presentados, hemos tenido en cuenta los siguientes factores:

1. *El costo de carga horaria de nuestro Equipo de Auditores.*
2. *Amplia experiencia en Auditoría Externa Contable e Impositiva a Entidades del Estado.*
3. *Conocimiento del cliente y tipo de negocio.*
4. *La utilización de 2 (dos) Softwares (Software de Auditoría Auditbrain y el Software de Auditoría IDEA) que simplifica y abarata nuestros costos.*
5. *Nuestra experiencia nos certifica que una Auditoría Impositiva conlleva iguales verificaciones y controles que una Auditoría Financiera, exigencia que puede observarse en la Resolución General N° 93/16, Resolución General N° 30/19 y la Ley N° 6.380/19 de la Subsecretaría de Estado de Tributación.*

En consecuencia, nuestra relación de acuerdo a nuestras estimaciones sería de un 10% de utilidad...".

Adjuntamos planilla de Costo:

Especialista	Cargo	Tiempo en horas	Costo por Hora	Honorarios
Doctor Nelson Díaz Rojas	Socio Apoderado (Gerente/Supervisor)	10	110.000	1.100.000
Lic. Zunilda Presentado	Coordinador /Jefe de Equipo	100	40.000	4.000.000
C.P. Susana Torres	Auditor Senior (Auditor 1)	200	37.500	7.500.000
C.P. Diana Bogarín	Auditor Junior (Auditor 2)	200	27.000	5.400.000
Utilidad 10%				2.000.000
Total				**20.000.000**
IVA				**2.000.000**
Total IVA incluido				**22.000.000**

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación han sido omitidas por parte de la firma **Contadores y Consultores Asociados**, este Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones ha procedido a verificar su

José González Villalba
Encargado Interino
INFONA

cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documento	Contadores y Consultores Asociados
Desglose y explicación detallada de la composición del precio ofertado	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Contadores y Consultores Asociados** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4. <u>Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos.</u>

De conformidad a la disposición contenida en el apartado **b. Sistema de presentación de las ofertas en doble sobre**, Numeral **b.2,** Inc. **ii** se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

Por tanto, las ofertas quedan ordenadas de la siguiente manera:

N°	Firma Oferente	Total de la Oferta en Guaraníes (I.V.A. incluido)
1	Consultores y Contadores Asociados	22.000.000.-
2	BEAS Consultoría & Asesoría de Isabel Benítez Espínola	24.500.000.-

4.1. Verificación de los precios de las ofertados por las firmas participantes (De acuerdo a los términos de la Resolución DNCP N° 1.890/2020).

Éste Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones entiende que, en base a la explicación otorgada por la firma, la experiencia acreditada en la Evaluación Técnica, y la variación mínimamente superior al 25% (26,26 % específicamente) por debajo del precio referencial no atentan contra la correcta ejecución del contrato y, por el contrario, suponen un ahorro a la entidad, ceñidos a la racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

4.2. Aplicación del Margen de Preferencia.

Considerando lo establecido en la Carta de Invitación del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia a los Productos de Origen Nacional, hacemos constar que, no se tomarán en cuenta siendo que ambas firmas acreditan el documento de manera satisfactoria.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

José González Villalba
Encargado Interino
INFONA

N°	Firma Oferente	Total de la Oferta en Guaraníes (I.V.A. incluido)
1	Consultores y Contadores Asociados	22.000.000.-
2	BEAS Consultoría & Asesoría de Isabel Benítez Espínola	24.500.000.-

Según se desprende del cuadro observado *ut supra*, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma Consultores y Contadores Asociados, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 2.992/2019 se procede a continuar con la evaluación.

5. Evaluación final.

Para determinar la Propuesta Mejor Evaluada, para ambos ítems, a los efectos de la presente convocatoria se aplicará una ponderación combinada de calidad y precio a las propuestas seleccionadas utilizándose una ponderación de 70% para la Propuesta Técnica y de 30% para Propuesta de Precio de acuerdo a la siguiente ecuación:

BEAS Consultoría y Asesoría de Isabel Benítez Espínola	**Contadores y Consultores Asociados**
Pp es el puntaje de precio	**Pp** es el puntaje de precio
Pm es el precio más bajo (100%)	**Pm** es el precio más bajo (100%)
Pi el precio de la propuesta en consideración	**Pi** el precio de la propuesta en consideración
Pp = 100 x Pm/Pi	**Pp** = 100 x Pm/Pi
Pp = 100 x 22.000.000/24.500.000	**Pp** = 100 x 22.000.000/22.000.000
Pp = 100 x 0,89	**Pp** = 100 x 1
Pp = 89	**Pp = 100**

Luego, para el cálculo del puntaje combinado se considera lo siguiente:

Pt puntaje de la propuesta técnica.

BEAS Consultoría y Asesoría de Isabel Benítez Espínola	**Contadores y Consultores Asociados**
Pt puntaje de la propuesta técnica = 100	**Pt puntaje de la propuesta técnica** = 100

Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de precio son:

T = 0,70
P = 0,30
T+P = 1
Pcomb = Pt x T + Pp x P

La firma adjudicada será aquella que obtenga el puntaje técnico y puntaje de precio combinado más alto.

Finalmente, se procedió a calcular el puntaje combinado de las firmas oferentes conforme al siguiente detalle:

José González Villalba
Encargado Interino
INFONA

BEAS Consultoría y Asesoría de Isabel Benítez Espínola	**Contadores y Consultores Asociados**
P comb = 100 x 0.7 + 89 x 0.3	**P comb** = 70 x 0.7 + 100 x 0.3
P comb = 70 + 26,7	**P comb** = 70 + 30
P comb = 96,7	**P comb** = 100

6. Puntuación final.

Empresa	Puntaje Final
BEAS Consultoría y Asesoría de Isabel Benítez Espínola	96,7
Contadores y Consultores Asociados	100

7. Recomendación.

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/2003, se recomienda la **Adjudicación** a la firma **Contadores y Consultores Asociados** por un monto de **Guaraníes veinte y dos millones (Gs. 22.000.000)**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Se suscribe el presente Informe de Evaluación de Ofertas Económicas en fecha 21 de agosto de 2023.

José Darío González Villalba
Encargado Interino
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Anexo I

"Solicitudes de Documentaciones y sus correspondientes respuestas"

INFONA/DGAF/DA/UOC N° 086/2023

San Lorenzo del Campo Grande, 17 de agosto de 2023.

Señores
Contadores y Consultores Asociados
administracion@cyca.com.py ; cyca@cyca.com.py

P R E S E N T E:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al llamado a Contratación Directa N° 03/2023 "Servicio de Auditoría Externa Impositiva y Financiera" – I.D. 429599, y a los efectos de solicitar la presentación de las siguientes documentaciones para verificación del cumplimiento de los criterios de evaluación requeridos:

1. Desglose y explicación detallada de la composición del precio ofertado de los siguientes ítems:

Por debajo del 25 % del precio de referencia													
1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Por encima del 15 % del precio de referencia												
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

La documentación solicitada debe ser presentada como máximo hasta las 12:00 horas del viernes 18 de agosto de 2023 al correo electrónico uocinstitutoforestalnacional@outlook.com.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos atentamente.

Sr. José Darío González Villalba
Encargado Interino
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Forestal Nacional

uocinstitutoforestalnacional@outlook.com

De:	Unidad Operativa de Contrataciones Instituto Forestal Nacional
Enviado el:	jueves, 17 de agosto de 2023 15:07
Para:	administracion@cyca.com.py; cyca@cyca.com.py
Asunto:	Evaluación Económica - Contratación Directa N° 03/2023 "Servicio de Auditoría Externa Impositiva y Financiera" – I.D. 429599
Datos adjuntos:	01 - Nota INFONA DGAF DA UOC N° 086-23 - 170823.pdf

Buenas tardes estimados,

Favor revisar los documentos adjuntos.

Atentamente,

José Darío González Villalba
Encargado Interino
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
+595 21 729 3500 - Int. 10006
jose.gonzalez@infona.gov.py
Ruta Nacional PY02 "Mcal. Estigarribia" – Km. 10 ½
San Lorenzo del Campo Grande - Paraguay

uocinstitutoforestalnacional@outlook.com

De: Microsoft Outlook <postmaster@outlook.com>
Para: administracion@cyca.com.py; cyca@cyca.com.py
Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2023 15:07
Asunto: Retransmitido: Evaluación Económica - Contratación Directa N° 03/2023 "Servicio de Auditoría Externa Impositiva y Financiera" – I.D. 429599

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

administracion@cyca.com.py (administracion@cyca.com.py)

cyca@cyca.com.py (cyca@cyca.com.py)

Asunto: Evaluación Económica - Contratación Directa N° 03/2023 "Servicio de Auditoría Externa Impositiva y Financiera" – I.D. 429599

uocinstitutoforestalnacional@outlook.com

De: administracion@cyca.com.py
Enviado el: viernes, 18 de agosto de 2023 08:16
Para: 'Unidad Operativa de Contrataciones Instituto Forestal Nacional'; cyca@cyca.com.py
CC: jose.gonzalez@infona.gov.py
Asunto: RE: Evaluación Económica - Contratación Directa N° 03/2023 "Servicio de Auditoría Externa Impositiva y Financiera" - I.D. 429599
Datos adjuntos: Nota Infona.pdf

Buenos días!
Adjunto remito el Desglose y explicación detallada sobre la composición de precio ofertado:
Atte.

Lic. Nimia Fleitas Ruiz
Socia Gerente Administrativo y RR. HH.
CYCA – Contadores y Consultores Asoc.
Correo: administracion@cyca.com.py
Correo: cycaconsultoria@gmail.com
Correo: nimia.fleitas@hotmail.com
Republica Dominicana N° 717 C/ Rca. De Siria – Barrio Jara
Asunción, Paraguay.
Tel.: +595 21 233.431 | Cel.: +595 981 132.649
Pagina web: **www.cyca.com.py**
Seamos + VERDE. Hagamos un uso responsable del papel.

De: Unidad Operativa de Contrataciones Instituto Forestal Nacional <uocinstitutoforestalnacional@outlook.com>
Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2023 15:07
Para: administracion@cyca.com.py; cyca@cyca.com.py
Asunto: Evaluación Económica - Contratación Directa N° 03/2023 "Servicio de Auditoría Externa Impositiva y Financiera" – I.D. 429599

Buenas tardes estimados,

Favor revisar los documentos adjuntos.

Atentamente,

José Darío González Villalba
Encargado Interino
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
+595 21 729 3500 - Int. 10006
jose.gonzalez@infona.gov.py
Ruta Nacional PY02 "Mcal. Estigarribia" – Km. 10 ½
San Lorenzo del Campo Grande - Paraguay

Asunción, 17 de agosto de 2023

Señores
Instituto Forestal Nacional - INFONA
Presente

Ref.: Contratación Directa N° 03/2023 con ID N° 429.599 "Servicios de Auditoría Externa Impositiva y Financiera" ejercicio 2022

De nuestra consideración:

Por la presente acusamos recepción de nota INFONA/DGAF/DA/UOC N° 086/2023 de fecha 17 de agosto de 2023, recibida por correo con la referencia de la **Contratación Directa N° 03/2023 con ID N° 429.599 "Servicios de Auditoría Externa Impositiva y Financiera" ejercicio 2022,** en donde nos solicitan un el Desglose y explicación detallada sobre la composición de precio ofertado:

Le informamos que, para la determinación del monto de nuestros honorarios presentados, hemos tenido en cuenta los siguientes factores:

1. **El costo de carga horaria de nuestro Equipo de Auditores.**

2. **Amplia experiencia en Auditoría Externa Contable e Impositiva a Entidades del Estado.**

3. **Conocimiento del cliente y el tipo de negocio.**

4. **La utilización de 2 (dos) Softwares (Software de Auditoría Auditbrain y el Software de Auditoría IDEA)** que simplifica y abarata nuestros costos.

5. Nuestra experiencia nos certifica que una **Auditoria Impositiva** conlleva iguales verificaciones y controles que una **Auditoría Financiera,** exigencia que puede observarse en la **Resolución General Nº 93/16, Resolución General Nº 30/19 y la Ley N° 6380/19 de la Subsecretaría de Estado de Tributación.**

En consecuencia, nuestra relación de acuerdo a nuestras estimaciones seria de un 10% de utilidad.

CYCA
CONTADORES Y CONSULTORES ASOC.
Dr. NELSON DIAZ ROJAS (Socio)

Adjuntamos planilla de Costo:

Especialista	Cargo	Tiempo en horas	Costo por Hora	Honorarios
Doctor Nelson Díaz Rojas	Socio Apoderado (Gerente/Supervisor)	10	110.000	1.100.000
Lic. Zunilda Presentado	Coordinador /Jefe de Equipo	100	40.000	4.000.000
C.P. Susana Torres	Auditor Senior (Auditor 1)	200	37.500	7.500.000
C.P. Diana Bogarín	Auditor Junior (Auditor 2)	200	27.000	5.400.000
Utilidad 10%				2.000.000
Total				**20.000.000**
IVA				**2.000.000**
Total IVA incluido				**22.000.000**

Aprovechamos la ocasión para agradecerles la deferencia, comprometiéndonos a esfuerzos en superar vuestras expectativas, en el caso que resultemos adjudicados en este trabajo profesional.

Esperando haber cumplido satisfactoriamente con lo solicitado, nos despedimos de ustedes muy cordialmente.

CYCA
CONTADORES Y CONSULTORES ASOC.
Dr. NELSON DIAZ ROJAS (Socio)

Anexo II

"Cuadro comparativo de ofertas"

INFONA Instituto Forestal Nacional | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país".

Cuadro Comparativo de Ofertas

Item	Descripción	BEAS Consultoría & Asesoría de Isabel Benítez Espínola				Contadores & Consultores Asociados			
		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	Servicio de Auditoría Externa Impositiva y Financiera	Unidad	1	24.500.000	24.500.000	Unidad	1	22.000.000	22.000.000
					24.500.000				**22.000.000**

José Darío González Villalba
Encargado Interino del Dpto. de la U.O.C.
Instituto Forestal Nacional

Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente".

mecip 2015

Anexo III
"Planilla de desviación de precios"

INFONA Instituto Forestal Nacional | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país".

Planilla de Desviación de Precios

Ítem	Descripción	Oferente	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Porcentaje de Desviación
1-	Servicio de Auditoría Externa Impositiva y Financiera	BEAS Consultoría & Asesoría de Isabel Benítez Espínola	29.833.333	24.500.000	-17,88%

Ítem	Descripción	Oferente	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Porcentaje de Desviación
1-	Servicio de Auditoría Externa Impositiva y Financiera	Contadores y Consultores Asociados	29.833.333	22.000.000	-26,26%

Sr. José Darío González Villalba
Encargado Interino
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Forestal Nacional

mecip 2015

Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente".